



# Proceso de compra

**Número del proceso de compra**

417-0386-CME23

**Número de expediente**

EX-2023-07228720- -GCABA-HGNPE

**Nombre del proceso de compra**

Adquisición de Medicamentos. División Farmacia

**Unidad Operativa de Adquisiciones**

417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

## Información básica del proceso

---

**Nº de proceso**

417-0386-CME23

**Nombre de proceso**

Adquisición de Medicamentos. División Farmacia

**Objeto de la contratación**

Adquisición de Medicamentos. División Farmacia

**Procedimiento de selección**

Contratación menor

**Etapas**

Única

**Modalidad**

Sin Modalidad

**Alcance**

Nacional

**Moneda**

- ARS-Peso Argentino

**Tipo de cotización**

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

**Tipo de adjudicación**

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

**Tipo documento que genera el proceso**

Orden de compra

**Cantidad de Ofertas al proceso**

No acepta más de una oferta

**Lugar de recepción de documentación física**

AVDA.MONTE DE OCA 40

**Plazo mantenimiento de la oferta**

20 Días hábiles Acto de apertura

**Teléfono de contacto de la UOA**

4307 4670

**Encuadre legal**

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Decreto N° 74/21 Art. 38

**Acepta redeterminación de precios**

No

**Requiere pago**

No

**Otras condiciones**

Requiere asesoría técnica

Área responsable: División Farmacia

**Posee pliego técnico**

No

**Otros requisitos obligatorios**

**Acepta prórroga**

No

**Valor de unidad de compra**

120,00

**Solicitudes de gasto asignadas al proceso**

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
<u>417-858-SG23</u>	Autorizada en Proceso	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Salud	Normal	9/2/2023

## Detalle de productos o servicios

Número del renglón	Objeto		Descripción	Cantidad	Precio		Acciones
	gasto	Código del ítem			unitario	Subtotal	
1	2-5-2-0	33.10.002.0355.206	ACIDO TRANEXAMICO . Modelo: De 500 mg, solución inyectable, en ampolla x 5 ml	300,00 Unidad	ARS 1000,00	ARS 300000,00	Q
2	2-5-2-0	33.10.002.0355.63	PRALIDOXIMA . Modelo: De 200 mg, inyectable liofilizado, en frasco ampolla	10,00 Unidad	ARS 12000,00	ARS 120000,00	Q
3	2-5-2-0	33.10.002.0220.3	LEVETIRACETAM . Modelo: De 100 mg/ml, solución oral	15,00 Unidad	ARS 4000,00	ARS 60000,00	Q
4	2-5-2-0	33.10.002.0220.2	LEVETIRACETAM . Modelo: De 500 mg, en ampolla	300,00 Unidad	ARS 500,00	ARS 150000,00	Q
5	2-5-2-0	33.10.002.0254.4	BARIO SULFATO Modelo: Al 94 %, polvo, en frasco x 270 g	50,00 Unidad	ARS 2800,00	ARS 140000,00	Q
6	2-5-2-0	33.10.002.0375.1	PARACETAMOL . Modelo: De 500 mg, 10 mg x ml, inyectable intravenoso, en frasco ampolla de x 50 ml.	300,00 Unidad	ARS 700,00	ARS 210000,00	Q
7	2-5-2-0	33.10.002.0355.95	HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROFINAS HUMANAS HIPOFISIARIAS (LHRH) . Modelo: De 100 µg/2 ml inyectable, liofilizado, en ampolla, uso subcutáneo/endovenoso	2,00 Unidad	ARS 38000,00	ARS 76000,00	Q
8	2-5-2-0	33.10.002.0427.1	VITAMINA D3 . Modelo: De 1 µg, inyectable, en ampolla	20,00 Unidad	ARS 5000,00	ARS 100000,00	Q
9	2-5-2-0	33.10.002.0206.4	DESMOPRESINA ACETATO . Modelo: De 0,1 mg, en spray nasal x 5 ml	8,00 Unidad	ARS 12000,00	ARS 96000,00	Q
10	2-5-2-0	33.10.002.0213.1	SOLUCION DE CALCIO CLORURO Modelo: Al 10 %, en ampolla x 10 ml Variedad: Cloruro	100,00 Unidad	ARS 300,00	ARS 30000,00	Q
11	2-5-2-0	33.10.002.0355.533	MELATONINA . Modelo: De 3 mg, en comprimido	500,00 Unidad	ARS 28,00	ARS 14000,00	Q
12	2-5-2-0	33.10.002.0355.531	ACTH - HORMONA ADRENO CORTICOTROFICA - ADRENOCORTICOTROPHIN . Modelo: De 40 UI (hormona adrenocorticotropina hipofisaria), gel, en frasco ampolla x 2 ml, uso intramuscular	2,00 Unidad	ARS 25000,00	ARS 50000,00	Q

Número del renglón	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
13	2-5-2-0	33.10.002.0200.4	ARGININA CLORHIDRATO . Modelo: Solución al 10 %, en infusión endovenosa en sachet x 250 ml.	4,00 Unidad	ARS 25000,00	ARS 100000,00	Q
14	2-5-2-0	33.10.002.0355.538	MONTELUKAST SODICO . Modelo: De 4 mg, en comprimido masticable	180,00 Unidad	ARS 80,00	ARS 14400,00	Q
15	2-5-2-0	33.10.002.0355.1402	MODAFINILO . Modelo: De 200 Mg, en comprimido	630,00 Unidad	ARS 250,00	ARS 157500,00	Q
16	2-5-2-0	33.10.002.0355.476	SALMETEROL + FLUTICASONA Modelo: De 25 µg de Salmeterol + 250 µg de Fluticasona por dosis, en aerosol x 120 dosis, presurizado exclusivamente con propelentes hidrofuroalcanos (HFA)	12,00 Unidad	ARS 10000,00	ARS 120000,00	Q
17	2-5-2-0	33.10.002.0355.279	MONTELUKAST SODICO . Modelo: De 5 mg, en comprimido masticable	600,00 Unidad	ARS 100,00	ARS 60000,00	Q
18	2-5-9-0	33.07.003.0602.1	JERINGA ESTERIL . Modelo: De polipropileno.Capacidad: 1 ml.Conteniendo 30 UI de heparina de litio liofilizada,calciobalanceada,sin aguja y con tapón de cierre incluido	4000,00 UNIDAD	ARS 320,00	ARS 1280000,00	Q
19	2-5-2-0	33.10.002.0355.80	FENOBARBITAL . Modelo: De 100 mg, inyectable, en ampolla x 2 ml	300,00 Unidad	ARS 900,00	ARS 270000,00	Q
20	2-5-2-0	33.10.002.0275.3	CEFTAZIDIME + AVIBACTAM . Modelo: De 2 gr de Cefazidima + 0,5 gr de Avibactam, en frasco ampolla	100,00 Unidad	ARS 45000,00	ARS 4500000,00	Q

**TOTAL: ARS 7.847.900,00**

[Exportar resultados a Excel](#)

## Cronograma

### Fecha y hora estimada de publicación en el portal

17/2/2023 08:00:00

### Fecha y hora inicio de consultas

17/2/2023 08:01:00

### Fecha y hora final de consultas

28/2/2023 14:00:00

**Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico**

22/2/2023 08:00:00

**Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico**

1/3/2023 09:59:00

**Fecha y hora acto de apertura**

1/3/2023 10:00:00

## Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	2/3/2021	Q Q

## Requisitos mínimos de participación

### I. Requisitos económicos y financieros

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Deberá presentar Póliza de Caucción de Garantía de Oferta cuando el Monto de la oferta supere las 100000 unidades de compra. Valor de la UC. \$ 120,00	Requiere adjuntar documentación electrónica

### II. Requisitos técnicos

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p>1-Se deberá adjuntar junto con la oferta: a)- Fotocopia firmada de la Disposición 2319/2004 expedida por ANMAT por el Apoderado legal junto con las Buenas Prácticas Vigentes. b)- Fotocopia, firmada por el Apoderado o Representante Legal, del Registro del Producto Médico y/o su Certificado de fabricación y/o distribución vigente. ANMAT. a) Presentación de las ofertas en BAC y toda documentación que la acompañe firmadas en todas sus hojas por responsable autorizado. b) Deberán estar inscriptos en el Registro de proveedores del GCBA. c) No se aceptarán ofertas de especialidades medicinales, medicamentos industriales, productos, fórmulas farmacéuticas y reactivos para laboratorio si no están registradas y autorizada su venta por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica. Se deberá adjuntar copia de los respectivos certificados debidamente firmados por el Apoderado Legal En caso de pérdida de vigencia de los mismos durante el procedimiento licitatorio o durante el plazo de ejecución del contrato este deberá ser actualizado a simple requerimiento del Organismo Licitante y/o destinatario- Sin perjuicio de ello, en caso de corresponder, se podrá presentar la Solicitud de reinscripción en trámite si la misma excede los seis (6) meses se deberá adjuntar una nota emitida por la Comisión de reinscripciones donde los habilite a cotizar el producto. d) Para las Droguerías, Farmacias y Distribuidoras, deberán presentar al momento del Acto de Apertura de Ofertas, la Habilitación e Inscripción expedida por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), o Dirección de Contralor del Ejercicio Profesional y Establecimientos Sanitarios, de la Dirección de Regulación y Control del Ministerio de Salud de la Nación de acuerdo a lo requerido al Decreto 1299/PEN/97, firmada por el Apoderado Legal. e) El oferente deberá comunicar junto con la presentación de su oferta la designación de un representante a los efectos de coordinar y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractualmente pactadas, como así, de las novedades que le impongan las autoridades del Organismo Licitante y/o del Organismo Receptor y/o por parte de la Comisión de Fiscalización. En caso de que dicha designación no fuera comunicada expresamente en la oferta, se tomará como REPRESENTANTE al/los FIRMANTES de la Oferta. Cualquier modificación en la designación del representante deberá ser notificada en forma fehaciente al Organismo Licitante, dentro de un plazo de 24 horas de producido el hecho- VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS NO INFERIOR A LOS 12 MESES, CON CANJE ANTES DE LOS 90 DIAS 2º) ENVASES DE CAPACIDAD DISTINTA: Este gobierno se reserva el derecho de aceptar envases de capacidad distinta a la solicitada en los renglones, cuando a juicio del organismo usuario no presenten inconvenientes para el uso del producto y/o almacenamiento, a los efectos de comparar precios se tomará como base la unidad de medida. De solicitarse Grageas-Cápsulas y/o comprimidos podrán adjudicarse indistintamente, según Asesoramiento Técnico. De igual manera podrá aceptarse ampolla y/o Frasco ampolla. 3º) MARCA: Cuando en las especificaciones se mencione alguna marca lo es a solo</p>	Requiere adjuntar documentación electrónica

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
	efecto de señalar las características generales del artículo solicitado sin que ello le implique que el proponente no pueda ofrecer artículos similares de otras marcas pero así mismo deberán indicar en forma clara y precisa la descripción TECNICA-MARCA COTIZADA	
2	Estimados, ésta Contratación tiene Observaciones, las cuales la podrán encontrar ingresando a: -Detalle de Producto o Servicio - Luego ingresar a Acciones (lupa), deberán ver especificaciones. - Luego entrar en Información del item agrupado. -Y por último, ver OBSERVACIONES.	Requiere adjuntar documentación electrónica
3	DEBERA PRESENTAR EL PM DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS ACTUALIZADO O LA REINSCRIPCION DEL MISMO.	Requiere adjuntar documentación electrónica

### III. Requisitos administrativos

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p>PROCESO DE COMPRA N°: 417-0386-CME23 REGIMEN DE LA CONTRATACIÓN: El presente llamado a contratación se sujeta al régimen especial establecido por el Art. 92, de la Ley N° 2095 (texto consolidado por Ley 6347), su Decreto Reglamentario N° 74/21, y se gestiona bajo el Sistema Buenos Aires Compras (BAC), al amparo de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Compras y Contrataciones (texto consolidado por Ley 6347) y su Decreto Reglamentario N° 74/21. La Contratación se rige por la normativa citada, por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Disposición N° 167/GCABA/DGCYC/21), las contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. OBJETO: Adquisición de Medicamentos. Fecha de Apertura: 01/03/2022 10:00 Hs Plazo de entrega: Dentro de los diez (10) días hábiles de perfeccionado el documento contractual. Lugar de entrega: División Farmacia Estimados, ésta Contratación tiene Observaciones, las cuales la podrán encontrar ingresando a: -Detalle de Producto o Servicio -Luego ingresar a Acciones (lupa), deberán ver especificaciones. -Luego entrar en Información del ítem agrupado. -Y por último, ver OBSERVACIONES. Requisitos: SUBSANACION DE DEFICIENCIAS: Este establecimiento podrá, previo a la respectiva pre adjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas (Art. 8° Ley N° 2095/06) (texto consolidado por Ley 6347), documentación que deberá ser aportada dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de solicitada c)- Anexo de Acreditación de Cuenta Bancaria. d)- DDJJ de Aptitud para Contratar- 2- El Mantenimiento de Oferta será de 20 (veinte) días hábiles con renovación automática por otros 20 (veinte) días hábiles a menos que el oferente diere aviso con 10 (diez) días de antelación al vencimiento del plazo su deseo de no prorrogar el mantenimiento de oferta. 3.- El hospital, de acuerdo al art. 83 del Decreto Reglamentario 168/19 de la ley de Compras 2095/06 (texto consolidado por Ley 6347) aceptará cotizaciones parciales. 4.- El organismo contratante se hace reserva de ejercer la facultad contemplada en el art. 110 de la Ley 2095/06 (texto consolidado por Ley 6347), su Decreto Reglamentario 74/21.- 5.- Forma de Pago: 30 días hábiles FCPRD. -6- Los remitos originales debidamente conformados deberán ser entregados en la Oficina de Registro y Balance para la confección de los PRD</p> <p>SUBSANACION DE DEFICIENCIAS: Este establecimiento podrá, previo a la respectiva pre adjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas (Art. 8° Ley N° 2095/06) (texto consolidado por Ley 6347), documentación que deberá ser aportada dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de solicitada.</p>	<p>Requiere adjuntar documentación electrónica</p>
2	<p>-6- Los remitos originales debidamente conformados deberán ser entregados en la Oficina de Registro y Balance para la confección de los PRD</p>	<p>Requiere adjuntar documentación electrónica</p>

## Cláusulas particulares

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Clausulas Particulares	PLIEG-2023-07280099- -HGNPE		14/2/2023	Q

### Garantías

#### Garantía de impugnación al pliego

##### Porcentaje

3,00%

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

#### Garantía de mantenimiento de oferta

Si  No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

#### Garantía de cumplimiento de contrato

Si  No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Si  No

Requiere incorporar contragarantía.

#### Monedas habilitadas para presentación de Garantías

- Peso Argentino

### Monto y duración del contrato

#### Monto

\$ 7.847.900,00

#### Moneda

ARS - Peso Argentino

#### Periodicidad recepción

Semanal

#### Fecha estimada del inicio del contrato

A partir del perfeccionamiento del documento contractual

#### Duración del contrato

10 Días hábiles

## Supervisor

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Ariela	Filipich	DNI	18062199	Administrativo	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

## Evaluadores del proceso de compra

Nombre y apellido	Unidad Ejecutora
Ariela Filipich	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE
Graciela Varela	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Cantidad de Evaluadores considerados: 2

## Actos administrativos

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización pliego	DI-2023-07596538- -HGNPE	DISFC-2023-29-HGNPE	16/2/2023	Q
Autorización llamado	DI-2023-07596538- -HGNPE	DISFC-2023-29-HGNPE	16/2/2023	Q

## Sustentabilidad

¿El pliego posee requisitos y/o Recomendaciones de sustentabilidad?

No

[Imprimir](#)

[Volver](#)

[Ver historial](#)

Ver comunicaciones oficiales (/PLIEGO/ComunicadosOficialesPliego.aspx?qs=BQoBkoMoEhzkKd6UPpwMDPpZLpvYZLePjhMxIAd9HsaEOv4ILNjHY3GxpU4YpK9j)

Dirección General de Compras y Contrataciones - V7.1.0-1504-g5ca2eed

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)